

## ACTA CONSTITUCIÓN

### ACTA DE REUNIÓN TELEMÁTICA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO Y APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO Y PERSONAL

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

**EXPEDIENTE:** FETFO/2020/9/03

**LOCALIDAD:** AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolares d'Ocupació Et Formem, modificada por la Orden 19/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2020, del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, en aplicación de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen por medios electrónicos el día 19 de octubre, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo y docente así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario D. Juan Carlos Martínez Torres, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Torrevieja y en el que se incluye para la selección del alumnado-trabajador con voz pero sin voto a Dña. María Isabel García Jiménez, técnico del Departamento de Bienestar social del Ayuntamiento de Torrevieja.

La Presidenta, Dña. **Almudena Fernández Más**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto y tras las deliberaciones se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto, que queda de la forma siguiente:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D./Dña. Almudena Fernández Más
En representación de la entidad promotora	D. Juan Carlos Martínez Torres

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D. María Pilar Torrijos Rodado
En representación de la Entidad Promotora	D. José Manuel Galiana Serrano Dña. María Martínez Cutillas (Trabajadora Social)

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto de L'Escola d'ocupació Et Formem denominada **"ET FORMEM ESCUELA DE CULTURA DE TORREVIEJA II "**, se aprueban las bases de la convocatoria que se adjuntan a la presente acta y que regirán los procesos de selección de alumnado y personal, así como el calendario de dichos procesos.

El plazo de presentación de solicitudes son 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de las Bases por parte del Ayuntamiento de Torrevieja.

Finalmente, el/la Presidente/a da por concluida la sesión.

**El Grupo de Trabajo Mixto:**  
**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

JUAN CARLOS  
MARTÍNEZ  
TORRES

Firmado digitalmente  
por JUAN CARLOS  
MARTÍNEZ TORRES  
Fecha: 2020.10.19  
13:45:33 +02'00'